

Guía del Estudiante

Segundas Especialidades
y Residentado médico 2026 - 1



Contenido

A		
Información esencial para tu viaje académico	4
Nuestra Misión y Visión		
Nuestros Fundamentos: principios y valores		
Tus mapas de ruta académica		
Acceso y comunicación oficial		
B		
Proceso de matrícula	7
C		
Calendario de actividades académicas	9
Calendario Académico Modalidad Presencial Segunda especialidad en Estomatología 2026 - I		
Calendario Académico Modalidad Presencial Segunda especialidad en Enfermería 2026 - I		

Contenido

D		
Póliza de seguro estudiantil contra accidentes.....		14
E		
Información sobre pagos.....		16
Calendario de vencimiento de pagos		
F		
Plataformas digitales.....		19
G		
Otros servicios al estudiante.....		21

A

Información esencial para tu viaje académico

Bienvenido/a a la comunidad universitaria de la **UPSJB**

Para que tu experiencia académica sea exitosa y fluida, es fundamental que conozcas desde el inicio los pilares de nuestra institución, tus derechos y responsabilidades, y las herramientas clave a tu disposición.

1. Nuestra **Misión y Visión**

Misión

La Misión de la Universidad Privada San Juan Bautista se basa en el compromiso del desarrollo integral de la persona, formados para la gestión de la información, la investigación, con enfoque de amplitud y en la gestión ambiental como sólido aporte a nuestra sociedad.

Visión

Ser reconocidos por brindar una experiencia educativa con altos estándares de calidad, aportes a la investigación y capacidad de formar a personas como agentes transformadores en beneficio de la sociedad, sustentado en la gestión eficiente de nuestros procesos.

2. Nuestros fundamentos: principios y valores

Tu conducta como estudiante debe reflejar y respetar los principios y valores que nos definen como comunidad:



Principios institucionales:

Autonomía universitaria, búsqueda de la verdad, pluralismo, rechazo a toda violencia y discriminación, formación integral, investigación con proyección social y búsqueda de la calidad.



Valores fundamentales:

Respeto por la vida y los derechos humanos, equidad, libertad, solidaridad, justicia y honestidad.

Conocer y cumplir con las normas establecidas en el [Reglamento de Disciplina de Estudiantes](#) es tu responsabilidad y te ayudará a mantener un entorno de convivencia positivo.

3. Tus mapas de **ruta académica**



Autoridades

Para una gestión eficaz, es importante que conozcas a las autoridades académicas y administrativas de tu Facultad y de la universidad, ya que son las responsables de dirigir, gestionar y resolver los asuntos relacionados con tu formación.



Malla curricular

Es el mapa completo de tu formación. Te muestra la secuencia de asignaturas por ciclos, los créditos de cada curso (obligatorios, electivos o de especialidad) y las líneas o áreas de desarrollo profesional. **¡Consúltala frecuentemente para planificar tu avance!**



Reglamento de actividades académicas

Aquí encuentras las normas que regulan todos tus trámites: matrícula, cambios de programa, revisión de evaluaciones, justificación de inasistencias, retiro de cursos, entre otros.



Texto único de procedimientos académicos (TUPAC)

Es la guía paso a paso. Detalla requisitos, formularios, plazos y responsables para cada trámite académico. Debes consultarlo antes de cualquier gestión.



Reglamento de grados académicos y títulos profesionales

Planifica tu culminación con tiempo. Este documento especifica todos los requisitos y procedimientos para obtener tu título de segunda especialidad.



Reglamento de Residentado Médico

El Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista (UPSJB) se rige por un reglamento interno propio, elaborado en estricta concordancia con la Ley del Residentado Médico y su reglamento vigente, así como con las disposiciones emanadas por el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME). Dicho instrumento normativo regula los aspectos académicos, administrativos y formativos del programa, asegurando el cumplimiento del marco legal nacional aplicable.

4. Acceso y comunicación oficial

Mantenerse conectado/a es crucial:

1. Conoce los pasos para acceder a la red **WiFi académica** [aquí](#)
2. **Credenciales de Ingreso (Ingresantes):** Recibirás tu usuario y contraseña por correo electrónico después de tu incorporación. Si no los recibes o si tienes alguna consulta de carácter académico o administrativo, contacta inmediatamente al **Servicio de Atención al Estudiante (SAE)**



WhatsApp SAE:
(51) 948 780 735

Correo SAE:
helpdesk@upsjb.edu.pe

Teléfono SAE:
(01) 644 9131 (opción 2)

3. Consultas y Coordinaciones del Programa de Residentado Médico



WhatsApp:
(51) 994 613 458

Correo:
residentado.medico@upsjb.edu.pe

4. Consultas al Programa de Segunda Especialidad de Estomatología

Oficina de Especialidades de Estomatología: Calle Tiziano 493 Sexto Piso San Borja.

Coordinadora Académica:
Goretty García Luna
goretty.garcia@upsjb.edu.pe

Asistentes Administrativos:
Cinthia Huamani Mochcco
cinthia.huamani@upsjb.edu.pe

Fiorella Arias Calderón
fiorella.arias@upsjb.edu.pe

5. Consultas al Programa de Segunda Especialidad de Enfermería

Oficina de Segunda Especialidad de Enfermería:

Av. San Luis 1923 San Borja - Block C segundo piso, oficina 213

Coordinadora Académica:
Isabel Nuñez Mori
isabel.nunez@upsjb.edu.pe

Asistentes Administrativos:
Isabel Pelayo Luis
isabel.pelayo@upsjb.edu.pe

Precila Vilca Condori
precila.vilca@upsjb.edu.pe

- 6. Correo Institucional (Microsoft 365):** Toda comunicación oficial (avisos, notas, trámites) se envía exclusivamente a esta dirección. Revisarla diariamente es tu responsabilidad.



¿Olvidaste tu contraseña? Utiliza el [sistema de recuperación de contraseña de Microsoft 365](#).



Actualiza tus datos: Si cambias tu número de celular o correo personal, actualízalos en tu perfil de **Microsoft 365** para no perder ninguna notificación [aquí](#).

La matrícula para el **ingresante** es automática. Para ello, debes realizar previamente el pago del derecho de matrícula y la primera cuota, si corresponde, y completar los requisitos solicitados en el Reglamento de Actividades Académicas dentro de los plazos indicados en el calendario correspondiente.

Si eres **estudiante regular o reincorporado**¹, debes considerar los pasos indicados, según el tipo de matrícula a realizar:

B

Proceso de matrícula



- a) **Matrícula regular***: Cuando la suma de créditos de las asignaturas en las que se efectuó la matrícula alcanza un mínimo de **doce (12) créditos**.

Nota: En Residentado Médico deberá registrar matrícula en todos los cursos según el plan curricular.



- b) **Matrícula por asignatura****: Cuando la suma de créditos de las asignaturas en las que se efectuó la matrícula en un semestre académico no excede **los once (11) créditos**.

(1) Estudiantes que dejaron de estudiar, como mínimo, un semestre y no registran matrícula. Ver [Reglamento de Actividades Académica](#)

(*) En Residentado Médico deberá registrar matrícula en todos los cursos según el plan curricular.

(**) No aplica para Residentado Médico

Pasos a seguir:

1

Efectúa el pago de tu matrícula y primera cuota a partir del lunes 19 de enero de 2026. Utiliza los medios de pago disponibles [aquí](#)

2

Presenta tus requisitos de matrícula. Para conocer cómo realizarlo, ingresa [aquí](#).

3

Realiza tu matrícula*. Ingresa al Portal Campus y sigue los pasos indicados [aquí](#).

El estudiante que **no se matricule** durante las fechas establecidas para la matrícula regular podrá hacerlo durante el período de la **matrícula extemporánea, el cual tiene un costo adicional de S/ 250. (Aplica a partir del segundo año del Programa de Residentado Médico, de acuerdo con la fecha establecida en el calendario académico vigente).**

Ten en cuenta que la matrícula solo procederá en las asignaturas que cuenten con vacantes disponibles al momento de su realización.

En el Programa de Residentado Médico, cada estudiante deberá revisar el registro de inscripción de las asignaturas a matricular, de acuerdo con el Plan Curricular de la especialidad que le corresponda y el Campo Clínico adjudicado. Asimismo, es indispensable consultar los calendarios académicos, ya que las fechas de inicio de clases pueden variar.

Es importante tener registrada la Declaración Jurada de Compromiso de Pago firmada por el Estudiante y el Responsable Económico. Sigue los pasos indicados [aquí](#).

Visualiza tu horario a través de nuestra plataforma académica [Campus Solutions](#) en la opción “Autoservicio/ Inscripciones/ Mi Horario de Clases” ([ver videotutorial](#)) y también en [San Juan en línea](#) en la opción “Mi horario”. ([ver tutorial](#))

^(*) La matrícula del ingresante para el primer ciclo es automática..

C










Calendario de actividades académicas

Referencia: Calendario Académico 2026 V 1.0





Calendario Académico Modalidad Presencial 2026 - I

Residentado Médico

AÑO I

 Matrícula regular De acuerdo a Cronograma CONAREME		 Matrícula extemporánea No corresponde	
 Inicio de clases Cronograma CONAREME	 Exámenes parciales No corresponde	 Exámenes finales Al término de cada rotación	 Nota promedio Al final de cada rotación
 Exámenes aplazados No corresponde		 Fin de clases Cronograma CONAREME	 Fin de ciclo académico De acuerdo a Cronograma CONAREME








AÑO II

 Matrícula regular 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026		 Matrícula extemporánea 01 al 15 de setiembre de 2026	
 Inicio de clases 01 de setiembre de 2026	 Exámenes parciales No corresponde	 Exámenes finales Al término de cada rotación	 Nota promedio 31 de julio de 2027
 Exámenes aplazados No corresponde		 Fin de clases 31 de julio de 2027	 Fin de ciclo académico 15 de agosto de 2027

Calendario Académico Modalidad Presencial 2026 - I

Residentado Médico

AÑO III

 Matrícula regular 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026		 Matrícula extemporánea 01 al 15 de setiembre de 2026	
 Inicio de clases 01 de setiembre de 2026	 Exámenes parciales No corresponde	 Exámenes finales Al termino de cada rotación	 Nota promedio Al final de cada rotación
 Exámenes aplazados No corresponde	 Fin de clases 31 de julio de 2027	 Fin de ciclo académico 15 de agosto de 2027	







Calendario Académico Modalidad Presencial 2026 - I

Segunda Especialidad en Estomatología

CICLO I

 Matrícula regular 15 de diciembre del 2025 al 02 de mayo de 2026		 Matrícula extemporánea 04 al 13 de mayo	
 Inicio de clases 04 de mayo	 Exámenes parciales 06 al 12 de julio	 Exámenes finales 14 de setiembre al 04 de octubre	 Nota promedio 14 de setiembre al 04 de octubre
 Exámenes aplazados No corresponde		 Fin de clases 09 de octubre	 Fin de ciclo académico 09 de octubre

CICLO II

 Matrícula regular 20 de abril del 2025 al 02 de mayo de 2026		 Matrícula extemporánea 04 al 13 de mayo	
 Inicio de clases 04 de mayo	 Exámenes parciales 06 al 12 de julio	 Exámenes finales 14 de setiembre al 04 de octubre	 Nota promedio 14 de setiembre al 04 de octubre
 Exámenes aplazados No corresponde		 Fin de clases 09 de octubre	 Fin de ciclo académico 09 de octubre










Calendario Académico Modalidad Presencial 2026 - I

Segunda Especialidad en Enfermería

CICLO I

 Matrícula regular 15 de diciembre del 2025 al 02 de mayo de 2026		 Matrícula extemporánea 04 al 13 de mayo	
 Inicio de clases 02 de mayo	 Exámenes parciales 15 al 21 de junio	 Exámenes finales 10 al 16 de agosto	 Nota promedio 07 al 13 de setiembre
 Exámenes aplazados No corresponde		 Fin de clases 05 al 11 de octubre	 Fin de ciclo académico 18 de octubre

CICLO II

 Matrícula regular 20 de abril del 2025 al 02 de mayo de 2026		 Matrícula extemporánea 04 al 13 de mayo	
 Inicio de clases 02 de mayo	 Exámenes parciales 15 al 21 de junio	 Exámenes finales 10 al 16 de agosto	 Nota promedio 10 al 16 de agosto
 Exámenes aplazados No corresponde		 Fin de clases 05 al 11 de octubre	 Fin de ciclo académico 18 de octubre

Calendario de trámites virtuales

Trámite	I Ciclo		II Ciclo en adelante	
Rectificación de matrícula¹	Fecha de inicio 02 de marzo de 2026	Fecha límite 13 de mayo de 2026	Fecha de inicio 02 de marzo de 2026	Fecha límite 13 de mayo de 2026
Retiro de asignatura²	Fecha de inicio 04 de mayo de 2026	Fecha límite 23 de agosto de 2026	Fecha de inicio 04 de mayo de 2026	Fecha límite 23 de agosto de 2026
Retiro de ciclo en desarrollo³	Fecha de inicio 04 de mayo de 2026	Fecha límite 23 de agosto de 2026	Fecha de inicio 04 de mayo de 2026	Fecha límite 23 de agosto de 2026
Reincorporación a la universidad⁴	Fecha de inicio 02 de marzo de 2026	Fecha límite 13 de mayo de 2026	Fecha de inicio 02 de marzo de 2026	Fecha límite 13 de mayo de 2026

(¹) Rectificación de matrícula: la rectificación de matrícula no aplica para Residentado Médico.

(²) Retiro de asignatura: Se declara improcedente cuando el estudiante ha rendido el examen final en la asignatura que desea retirarse. No aplica en Residentado Médico.

(³) Retiro de ciclo en desarrollo: Se declara improcedente cuando el estudiante ha rendido el examen final en una o en todas las asignaturas que desea retirarse.

En caso del Programa de Residentado Médico contempla dos situaciones, aplicables exclusivamente a dicho programa:

- La primera corresponde a la renuncia posterior a la adjudicación de la plaza y antes del cierre de la matrícula, para lo cual deberán considerarse las disposiciones complementarias establecidas por CONAREME.
- La segunda se refiere a la renuncia de la plaza después del cierre de la matrícula, la cual contempla la aplicación de una sanción, salvo que la renuncia se encuentre debidamente justificada. Para ambos casos, se deberá consultar lo establecido en las disposiciones complementarias de CONAREME.

Calendario de trámites virtuales

Trámite	I Ciclo		II Ciclo en adelante	
Ampliación de créditos (a partir del II ciclo)	Fecha de inicio 02 de marzo de 2026	Fecha límite 13 de mayo de 2026	Fecha de inicio 02 de marzo de 2026	Fecha límite 13 de mayo de 2026
Matrícula por asignaturas (creditaje)	Fecha de inicio 02 de marzo de 2026	Fecha límite 13 de mayo de 2026	Fecha de inicio 02 de marzo de 2026	Fecha límite 13 de mayo de 2026
Anulación de matrícula⁵	Fecha de inicio 02 de marzo de 2026	Fecha límite 13 de mayo de 2026	Fecha de inicio 02 de marzo de 2025	Fecha límite 02 de mayo de 2026

(4) Reincorporación a la universidad: El estudiante debe solicitar simultáneamente el cambio de plan curricular, si corresponde. No aplica en Residentado Médico.

(5) Ampliación de créditos: No aplica en Residentado Médico.

(6) Matrícula por asignaturas (creditaje): No aplica en Residentado Médico.

(7) Anulación de matrícula: Los estudiantes regulares podrán solicitarlo hasta el cierre de la matrícula regular del semestre vigente, y para ingresantes, excepcionalmente, hasta el cierre del periodo de matrícula extemporánea. No aplica en Residentado Médico.

Nota: Puedes consultar las consideraciones y requisitos para la gestión de trámites en el [Reglamento de Actividades Académicas](#) y en el [Texto Único de Procedimientos Académicos \(TUPAC\)](#) vigente.

D

Póliza de seguro estudiantil contra accidentes

Para comenzar el semestre académico 2026-1, es necesario tener un seguro de salud vigente que especifique la cobertura hasta el final del ciclo académico y garantice la atención de tu salud en caso de cualquier incidente que pueda afectar tu bienestar. Este requisito es fundamental para realizar la matrícula en el nuevo semestre.

En el caso del programa de Residencia Médica, los médicos ingresantes no se acogen a la póliza de seguro estudiantil contra accidentes, en tanto cuentan con una cobertura de seguro otorgada por el Campo Formativo (hospital sede). Dicha cobertura comprende seguridad social y seguro contra accidentes, otorgados como parte de la relación contractual que suscriben los residentes al incorporarse al programa, bajo el régimen laboral correspondiente, conforme a la normativa vigente.

Tienes dos opciones para cumplir con este requisito:

1. Presentar un **seguro externo (particular)**:

- i. Debes estar inscrito en el Sistema Integral de Salud (SIS), o en su defecto, ESSALUD, Seguro de Salud de las Fuerzas Armadas, Seguro de Salud de la Policía Nacional del Perú, Empresas Prestadoras de Salud (EPS) o cualquier otra empresa aseguradora pública o privada de tu libre elección.
- ii. El sustento presentado será considerado válido únicamente si el archivo en formato PDF acredita que el seguro se encuentra vigente y que su cobertura abarca la totalidad del período académico correspondiente al ciclo en curso. En caso de que la documentación no cubra íntegramente las fechas del ciclo académico, esta será automáticamente desestimada.
- iii. Esta exigencia se fundamenta en lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, que establece la obligatoriedad de que todos los estudiantes cuenten con un seguro vigente durante su permanencia en la institución, así como en la normativa interna institucional, conforme al Reglamento de Actividades Académicas vigente.

Algunos puntos importantes acerca del seguro externo (particular):

- **El seguro presentado** debe cubrir ininterrumpidamente todo el semestre académico 2026-1.
- **La documentación del seguro será evaluada en un plazo máximo de tres (3) días hábiles** a partir de su presentación (horario de atención: lunes a sábado de 8:00 a. m. a 7:00 p. m.).
- **Si el seguro es “observado”, el estudiante deberá subsanar los aspectos señalados** para una nueva evaluación. En dicho caso, recibirá una notificación vía correo electrónico con el detalle de las observaciones.
- **Recomendamos encarecidamente no realizar este trámite en la última etapa de tu matrícula.** Una observación o demora en la evaluación podría impedir la finalización exitosa del proceso.
- **Para las prácticas preprofesionales,** la contratación del seguro específico que exija el centro de prácticas es responsabilidad exclusiva del estudiante y no está cubierto por las opciones anteriores.

2. Adquirir el seguro ofrecido por la universidad

En colaboración con la aseguradora **CHUBB Seguros**, que provee la póliza de seguro estudiantil contra Accidentes (costo: S/ 13.65). Este seguro tendrá vigencia desde el 18 de febrero al 17 de agosto del 2026. La carga del “seguro” se realiza a través de la opción “Requisitos” desde la Intranet Institucional.

Una vez efectuado el pago de la póliza de seguro estudiantil CHUBB, el requisito será validado automáticamente.

E

Información sobre pagos

Calendario de vencimiento de pagos

Cuota	I - VI CICLO 2da.Especialidad en Estomatología	I Y II CICLO 2da.Especialidad en Enfermería
1	02 de mayo	02 de mayo
2	31 de mayo	31 de mayo
3	30 de junio	30 de junio
4	31 de julio	31 de julio
5	31 de agosto	31 de agosto
4	15 de setiembre	30 de setiembre

Calendario de vencimiento de pagos

Cuota	II AÑO Residentado médico	III AÑO Residentado médico
1	01.08.26 al 31.08.26	01.08.26 al 31.08.26
2	01.09.26 al 30.09.26	01.09.26 al 30.09.26
3	01.10.26 al 31.10.26	01.10.26 al 31.10.26
4	01.11.26 al 30.11.26	01.11.26 al 30.11.26
5	01.12.26 al 31.12.26	01.12.26 al 31.12.26
6	01.01.27 al 31.01.27	01.01.27 al 31.01.27
7	01.02.27 al 28.02.27	01.02.27 al 28.02.27
8	01.03.27 al 31.03.27	01.03.27 al 31.03.27
9	01.04.27 al 30.04.27	01.04.27 al 30.04.27
10	01.05.27 al 31.05.27	01.05.27 al 31.05.27
11	01.06.27 al 30.06.27	01.06.27 al 30.06.27
12	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Nota: El Cronograma de Pagos del primer año dependerá del Cronograma de Actividades del CONAREME.

Recuerda que:

- **Si pagas el ciclo completo**, recibirás un descuento del 10% en el costo total de la pensión (no incluye el derecho de matrícula). Además, si realizas el pago puntual de una cuota de la pensión regular (a partir de la segunda cuota), obtendrás un beneficio económico equivalente al 4% del valor de la cuota.
- **El interés moratorio** es el recargo diario y acumulativo que se cobrará a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del pago de la cuota de pensión y es establecido de acuerdo con la tasa de interés interbancario dispuesto por el Banco Central de Reserva del Perú por cada concepto vencido, hasta la fecha de su cancelación.
- **El retiro voluntario de ciclo académico en desarrollo no genera la devolución de dinero** por el servicio educativo efectivamente prestado. La sola presentación de la solicitud suspende el ingreso del solicitante a clases, plataformas virtuales de enseñanza, a sus evaluaciones y su estado de cuenta corriente.
- **El proceso de matrícula se inicia con el pago respectivo y culmina con la confirmación de tus horarios** que podrás visualizar a través de [Campus Solutions](#) o [Intranet](#).
- **Para mayor detalle**, te sugerimos revisar la [Directiva de Pago de Servicios Académicos](#).

F

Plataformas digitales



Blackboard Learn Ultra

Aplicación de enseñanza-aprendizaje, creación de comunidades y uso compartido de conocimientos en línea. Gestiona el contenido de cursos, tareas y evaluaciones.



San Juan en línea - Intranet

Plataforma para realizar pagos en línea de trámites, visualizar horarios y notas.



Zoom

Herramienta de videoconferencia utilizada para soporte de clases virtuales y reuniones en línea.



Microsoft 365

Proporciona la cuenta institucional para los usuarios de la UPSJB.



Servicio de Atención al Estudiante – SAE

Plataforma de atención de consultas y gestión de trámites.



Campus Solutions

Plataforma de software integral que gestiona funciones académicas y administrativas. Permite visualizar horarios, notas y procesar la matrícula.



Portal de Biblioteca

Ofrece acceso a recursos bibliográficos en línea, como catálogos, libros electrónicos y base de datos (EBSCO, VLEX, UpToDate, SCOPUS, etc.). También incluye el repositorio institucional.

G

**Otros servicios
al estudiante**



Acompañamiento al Estudiante

Orientación y acompañamiento extracurricular para asegurar la formación integral del estudiante, basándose en sus necesidades, intereses y potencialidades académicas y personales.



Atención Primaria de Salud

Aborda casos de urgencia y emergencia, promueve estilos de vida saludable y previene enfermedades mediante campañas de despistaje.



Atención Psico-pedagógica

Brinda orientación y seguimiento psicopedagógico, promueve la salud mental y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.



Servicio Social

Brinda orientación del programa de becas en sus diferentes modalidades y beneficios económicos.



Servicio Cultural, Artístico y Deportivo

Complementa la formación integral, fomentando la integración y confraternidad entre los estudiantes.



Defensoría Universitaria

La Defensoría Universitaria es una instancia autónoma e imparcial que protege los derechos individuales de la comunidad universitaria. Atiende denuncias y reclamaciones relacionadas con el servicio educativo, actuando con total confidencialidad.

Explora las noticias, actividades y logros más destacados de la UPSJB y mantente conectado con la vida universitaria:

[Blog UPSJB](#)



UNIVERSIDAD PRIVADA
SAN JUAN BAUTISTA

CAMPUS HACIENDA VILLA CHORRILLOS

Av. José Antonio Lavalle N° 302 - 304 (Ex Hacienda Villa)

LOCAL SAN BORJA

Av. San Luis N° 1923-1925-1931

FILIAL ICA

Av. Carretera Panamericana Sur N° 102, 113 y 123 (Ex Km 300)

FILIAL CHINCHA

Calle Albilla N°108 Urbanización Las Viñas (Ex Toche)



u p s j b . e d u . p e